



Vivir y sentir el patrimonio

**PROGRAMA
VIVIR Y SENTIR
EL
PATRIMONIO**

**DOSIER
INFORMATIVO**

CURSO 2019-2020

PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN
3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA
4. DESARROLLO
 - a. Solicitud y proyecto patrimonial
 1. Destinatarios
 2. Objetivos
 3. Proyecto de patrimonio
 - b. Fases y temporalización
 - c. Medidas para construir con los centros su proyecto de patrimonio
 1. Jornadas de coordinación
 2. Actuaciones en centros: talleres
 3. Acompañamiento
 4. Cursos
 5. Colaboración con otras organizaciones e instituciones
5. MATERIALES Y RECURSOS
 - a. Espacios web
 - b. Documentación y recursos
6. GESTIÓN DEL PROGRAMA
 - a. Inscripción
 - b. Actualización de datos
 - c. Seguimiento y evaluación
 - d. Certificación
7. CONSULTAS

1. INTRODUCCIÓN

Las respuestas a las nuevas demandas exigen innovación, adaptación a los cambios, flexibilidad, y es en esa búsqueda de respuestas donde surge este Programa para la Innovación Educativa. Un Programa concebido como herramienta para la innovación educativa, como respuesta para estimular al alumnado y al profesorado la necesidad de formación y adaptación a las nuevas exigencias sociales. Una forma de hacer las cosas, que parte siempre del autoconocimiento de los propios individuos, genera un espacio de reflexión, fomenta el trabajo en equipo, la comunicación y la escucha e impulsa a la acción, a través de la creatividad, la iniciativa, el cálculo de los riesgos y la asunción del fracaso en el proceso. Es, en definitiva, un proyecto de trabajo abierto que ofrece un marco de actuaciones susceptible de desarrollarse a lo largo del tiempo de diversas formas.

El Patrimonio ha de ser una herramienta eficaz en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la cultura y del respeto a la diversidad cultural.

Sólo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de estos.

[Volver al índice](#)

2. DESCRIPCIÓN

Este Programa nace con la finalidad esencial de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

La educación patrimonial realizada en los ámbitos formal, no formal e informal (por ejemplo, escuela, museo, medios) ha sido objeto de Programaciones y diseños que rara vez conectaban estos ámbitos, cuando la realidad es



Vivir y sentir el patrimonio

que ellos se interrelacionan de forma continua.

Por todo ello es necesario un Programa educativo que permita que el alumnado sienta suyo el Patrimonio, que le ofrezca la posibilidad de asumir que su identidad, en los diferentes niveles en que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás.

Por eso se propone el nombre de Vivir y Sentir el Patrimonio considerando inseparable el binomio Patrimonio–personas que lo conocen, lo viven y lo sienten como suyo.

El Programa proporciona los instrumentos para realizar Programaciones e implementaciones conjuntamente, que al mismo tiempo tengan en cuenta la realidad de los medios de comunicación y la propia familia como contextos donde el Patrimonio se crea, se protege, se transmite, se pone en valor, etc. Todo ello conduce a la necesidad de evitar diseños aislados, desconectados e independientes.

Por otro, ofrece recursos y herramientas claras, sencillas y útiles para que el profesorado se sienta capaz de poder aplicarlas.

El fin de la educación patrimonial es conectar el Patrimonio depositaria. Esa conexión sólo es posible si se consigue con la sociedad, que es su generadora, propietaria y despertar la inquietud por conocer el Patrimonio en la comunidad educativa. Para ello se ha de poner en marcha una metodología activa y participativa.

METODOLOGÍA

- El diseño de propuestas dirigidas a la captación del interés del alumnado, adaptadas a sus intereses y expectativas. En este sentido, puede resultar

innovador conectar ámbitos que habitualmente no suelen tender a relacionarse entre sí, de este modo se potenciará el desarrollo de vínculos intergeneracionales, interculturales, etc.

- El uso de formatos interpretativos que propicien la interacción, como propuestas de dramatización, simulación, living, visual thinking, etc., que permitan la participación del alumnado y la interacción entre éste, el Patrimonio y las propias instituciones culturales. Generar propuestas específicas de interpretación para la comunidad más cercana, buscando una mayor implicación y participación activa de ésta.
- El diseño de actividades que no se ocupen únicamente de transmitir cuestiones conceptuales relacionadas con el bien patrimonial, sino que se centren en abordar sus valores y el potencial identitario que éste tiene, buscando la apropiación simbólica del Patrimonio por parte del alumnado.
- La habilitación de estrategias didácticas encaminadas a vivir y experimentar el Patrimonio, donde se proporcionen oportunidades de conocimiento destinadas al disfrute y aprecio de los bienes culturales.
- La incorporación de propuestas de interpretación orientadas a la sensibilización y concienciación del alumnado, abordando contenidos de tipo actitudinal, tomando conciencia del interés y responsabilidad pública que, como ciudadanos o turistas, tenemos sobre el Patrimonio.
- El fomento del espíritu crítico y reflexivo en el alumnado, asignándole un papel activo en la conservación, difusión y puesta en valor del Patrimonio, a través de dinámicas en las que se adopten actitudes no meramente pasivas.

La incorporación de diseños de interpretación a través de recursos tecnológicos actualizados, aprovechando las plataformas de comunicación, redes sociales, tecnología digital, etc., de manera que las estrategias de interpretación se aprovechen de los beneficios que las nuevas vías de comunicación están ofreciendo y se integren en ellas.


Para más información se puede consultar el [Programa Marco Vivir y Sentir el Patrimonio](#).

[Volver al índice](#)

3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaría General de Educación sobre Programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los Programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación.


[INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#)



Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

Así mismo la Resolución de Resolución de 5 de julio de 2019, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los Programas educativos regulados por las citadas Instrucciones, convoca los correspondientes al curso escolar 2019/2020.

[RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA](#)



Haga clic en el enlace para acceder a la Resolución

En virtud de estas instrucciones este Programa educativo corresponde al nivel P-2.

[Volver al índice](#)



4. DESARROLLO

A. SOLICITUD Y PROYECTO DE PATRIMONIO

1. DESTINATARIOS

Todos los centros educativos, no universitarios, sostenidos con fondos públicos adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.

2. OBJETIVOS

Los proyectos que se desarrollen en el Programa han de responder a los siguientes objetivos, como garantes de la calidad educativa de los mismos:

- Potenciar los aspectos emocionales y sensoriales del Patrimonio, subrayando su valor simbólico e identitario.
- Aportar criterios para generar opinión, potenciando el desarrollo de actitudes críticas.
- Favorecer la apropiación del conocimiento a partir de las experiencias vividas.
- Promover el vínculo con lo propio y con el otro.
- Fomentar la contextualización.
- Aportar elementos que promuevan la curiosidad y la búsqueda de conocimiento (enseñar a ver).
- Propiciar el acercamiento y comprensión de conocimientos especializados.
- Educar la mirada, la percepción como un proceso inteligente que construye estilos de mirar, ser y estar.

[Volver al índice](#)

3. PROYECTO DE PATRIMONIO

El centro que desee participar en este Programa debe cumplimentar en Séneca un formulario al que debe adjuntar un documento en pdf con su Proyecto de Patrimonio.

Los centros educativos podrán presentar sus proyectos de

investigación patrimonial e innovación en didáctica del patrimonio de forma libre y abierta. Existiendo la posibilidad Existiendo además la posibilidad de realizarlo de manera específica sobre Flamenco.

Todos los proyectos han de cumplir los siguientes **requisitos**:

- Han de tener un carácter innovador, con recursos y herramientas para la interpretación del Patrimonio, entendida ésta como el proceso intelectual dirigido a comprender el significado y valor del bien patrimonial debiendo centrarse en los elementos básicos del proceso de comunicación: quién (alumnado al que se dirige), qué (contenidos seleccionados), cuándo, dónde, cómo (estrategias y recursos tecnológicos) y por qué.
- Han de explorar la aplicación de todas las posibilidades que brinda las webs 2.0 y 3.0 al ámbito de la educación patrimonial, generando un escenario que permite una educación complementaria a la educación presencial, promoviendo la construcción de nuevos modos de organizar y acceder a la información y a los conocimientos. De este modo, se impulsará la modificación de vínculos con el conocimiento, ya sea a través de procesos de simulación, de alteración o de producción (entornos virtuales de aprendizaje, realidad aumentada, geolocalización, etc.).
- Deben prestar especial atención a la claridad de ideas, Programas y contenidos, así como a las herramientas y soportes de usabilidad y funcionalidad en aras de garantizar el valor efectivo y la buena aplicabilidad de estos nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje.
- Los proyectos pueden abordar cualquier aspecto del patrimonio y especialmente desde su transversalidad; no obstante, se solicitará indicar sobre qué línea del mismo se trabajará fundamentalmente:
 - Patrimonio Monumental.
 - Patrimonio Natural–Paisaje cultural.
 - Patrimonio Inmaterial.
 - Vivir y Sentir el Flamenco.

En la línea **Vivir y Sentir el Flamenco** se pretende vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje a una manifestación artística, seña patrimonial de nuestra

comunidad y patrimonio inmaterial de la humanidad, el Flamenco.

Los proyectos que opten por esta línea de trabajo han de procurar conseguir los siguientes objetivos:

- Valorar la riqueza estilística y artística de esta expresión cultural, así como la capacidad de inspiración que posee para otras manifestaciones artísticas.
- Promover la valoración y el disfrute del Flamenco como expresión artística de fuerte raigambre andaluza y vocación universal.
- Promover el conocimiento del Flamenco desde un punto de vista interdisciplinar, así como difundir las vivencias y sentimientos que causa el mismo entre alumnado y profesorado.
- Ofrecer al resto de profesorado y alumnado propuestas educativas de interés relacionadas con el Flamenco.
- Activar la participación de profesorado y alumnado en la generación, gestión y actualización de propuestas educativas creativas relacionadas con el Flamenco.
- Motivar la producción y difusión de contenidos educativos sobre Flamenco, especialmente de carácter digital.

[Volver al índice](#)

ESQUEMA DEL PROYECTO DE PATRIMONIO

El proyecto de patrimonio incluirá, al menos, los siguientes apartados:

• ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- Proceso de análisis de necesidades para:
 - Reflexionar sobre... ¿De dónde partimos y a dónde queremos llegar?
 - Concretar necesidades a las que dar respuesta mediante el proyecto.
- Conclusiones y vinculación con el Plan de Mejora del Centro.

• PROPÓSITO

- Nombre del proyecto.
- Señal de identidad (imagen y lema).
- Línea patrimonial: Patrimonio Monumental, Patrimonio Natural–Paisaje cultural, Patrimonio Inmaterial, Vivir y Sentir el

Flamenco.

- Objetivos del proyecto y Competencias Clave.

• TU EQUIPO

- Componentes del equipo, niveles educativos implicados y alumnado destinatario.
- Áreas/Materias/Módulos involucrados.
- Cómo se propone la integración del proyecto en los documentos de planificación del centro y su relación con otros planes/programas educativos.

• DIMENSIONES DEL PATRIMONIO

- Identitaria: Sensibilización. Yo ante el activo patrimonial. Conocer, valorar, conservar. Qué soy y por qué he llegado a ser así.
- Social: Participación e implicación social: Ciudadanos sensibles, conscientes de los valores sociales, históricos e identitarios.
- Cultural: Amplitud de miras, visión histórica y capacidad para manejar los recursos que custodian, conserven y leguen su Patrimonio Cultural.
- Económica: El patrimonio como recurso endógeno, autogestionado y sostenible. Posibilidades para el desarrollo profesional y la Cultura emprendedora.

• REPERCUSIÓN

- Valoración de:
 - Impacto del proyecto: beneficiarios y agentes implicados.
 - Conexión con otras entidades.

• NUESTRO PLAN DE ACTUACIÓN

- Realización de un diagrama para la organización del flujo de trabajo:
 - Especificar el desarrollo de las dimensiones del patrimonio a través de las actividades de aprendizaje y referentes de la evaluación.
 - Previsión de tiempos y situaciones de aprendizaje.
 - Asignación de funciones y personas responsables.
- Previsión de un “producto final” como resultado del proyecto de patrimonio.

• COMUNICA TU PROYECTO

- Determinación de la estrategia de comunicación del proyecto... ¿Cómo

compartir?

- Mecanismo de intercambio de información con otras entidades.
- RRS.
- Blog/Web.
- Ferias/eventos.
- Publicaciones.
- Elección de un responsable de la estrategia de comunicación del proyecto entre los miembros del equipo.

EVALÚA

- Concreción de la evaluación para:
 - De las actividades realizadas.
 - De lo aprendido por el alumnado.
 - Del proceso puesto en marcha.
 - Repercusión del proyecto.
- Especificación de los instrumentos de evaluación para cada uno de los apartados anteriores.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS EMPRENDEDORES

En el proceso de valoración del proyectos, el Equipo de Coordinación Pedagógica tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

SÍ	NO	Proceso de análisis de necesidades y vinculación con el Plan de Mejora.
SÍ	NO	Título del proyecto, seña de identidad, línea patrimonial y objetivos/Competencias Clave.
SÍ	NO	Niveles educativos, áreas/materias/módulos implicados, integración en documentos de planificación educativa y relación con otros planes/programas educativos.
SÍ	NO	Priorización dimensión del patrimonio.
SÍ	NO	Repercusión/impacto del proyecto en el entorno.
SÍ	NO	Flujo de trabajo y actividades de aprendizaje para las dimensiones del patrimonio priorizadas.
SÍ	NO	Diagrama para organizar los flujos de trabajo.

SÍ	NO	“Producto final” como resultado del proyecto.
SÍ	NO	Estrategia de comunicación del proyecto.
SÍ	NO	Proceso de evaluación.

Una vez realizada la inscripción y aprobada su participación, cada centro recibirá orientaciones para el desarrollo del programa con información más detallada y precisa sobre el proceso metodológico.

[Volver al índice](#)



**Vivir y sentir
el patrimonio**

B.- FASES Y TEMPORALIZACIÓN

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		Inscripción en Séneca y presentación del proyecto de Patrimonio del 1 al 30 de septiembre de 2019. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Octubre	Comunicación de los Proyectos de Patrimonio aprobados.
	Octubre / Noviembre	Asistencia a las Jornadas Iniciales de Coordinación para todas las personas que coordinan el Programa.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa.
	Tercer trimestre	Asistencia a las Jornadas Finales de Coordinación para todas las personas que coordinan el Programa.
	Mayo/Junio	Cumplimentación en Séneca de la Memoria Final de Evaluación. Disponible desde el 15 mayo hasta el 30 de junio de 2020.
Junio-Agosto		Certificación de la participación. Hasta el 31 de agosto de 2020.

[Volver al índice](#)

C.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS SU PROYECTO DE PATRIMONIO

1. JORNADAS DE COORDINACIÓN

Para el adecuado desarrollo de [Vivir y Sentir el Patrimonio](#) se planifican estas jornadas prácticas, experienciales y con dinámicas grupales innovadoras.

1.1. JORNADAS INICIALES DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS

- Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el Programa Vivir y Sentir el

- Patrimonio, favoreciendo así el trabajo colaborativo.
- Realizar una revisión conjunta de los proyectos.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del Programa en el marco curricular.
- Orientar el desarrollo del plan de actuación de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- Apoyar a los centros en el desarrollo de su Programa.
- Compartir modelos de buenas prácticas para el desarrollo del Programa.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

CARACTERÍSTICAS

- Dirigidas al profesorado que coordina el Programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- Si la persona que coordina el Programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro docente participante en el Programa.

- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán durante la segunda quincena de octubre y el mes de noviembre.
- Tendrán carácter provincial.

1.2. JORNADAS FINALES DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes.
- Difundir estrategias didácticas innovadoras encaminadas a vivir y experimentar el Patrimonio, donde se proporcionen oportunidades de conocimiento destinadas al disfrute y aprecio de los bienes culturales.
- Intercambiar experiencias y actividades realizadas.
- Valoración del desarrollo del Programa en los centros y la repercusión en el alumnado y profesorado.

CARACTERÍSTICAS

- Dirigidas al profesorado que coordina el Programa en el centro. Son de carácter obligatorio.
- Si la persona que coordina el Programa no pudiera acudir a la sesión, deberá hacerlo en su lugar otro docente participante en el Programa.
- La duración será de 4 horas en jornada de mañana, se celebrarán en segundo o tercer trimestre.
- La certificación y reconocimiento de la participación en la formación, tanto de la persona coordinadora como del profesorado inscrito, queda sujeto al reconocimiento del propio Programa según lo previsto en las Instrucciones anteriormente citadas.

[Volver al índice](#)

2. ACTUACIONES EN CENTROS

Con el objetivo de facilitar el desarrollo del Programa en los centros, descubrir estrategias metodológicas adecuadas a la filosofía de éste y ensayar dinámicas eficaces en el aula, se pondrán en marcha actuaciones de carácter voluntario para las personas que coordinan el Programa y para las que participan en él.

TALLERES

Talleres en los que se trabajan los principales activos del Programa, atendiendo a las demandas de los centros a lo largo del curso anterior y ofreciendo las orientaciones básicas para desarrollar el trabajo con el alumnado del centro.

OBJETIVOS

- Conocer, comprender y disfrutar el patrimonio cultural del entorno y sus potenciales aprovechamientos.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.
- Fomentar actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad y creatividad en el aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS

- Tienen un formato eminentemente práctico, evitando las exposiciones teóricas y facilitando las experiencias vivenciadas.
- Los talleres están coordinados por técnicos externos al centro y destinados a alumnado y profesorado, por lo que es absolutamente necesaria la presencia activa del profesorado responsable durante la realización de estos.
- Los centros los pueden pedir al solicitar el Programa priorizando los que más les interesen.
- Los criterios generales para la adjudicación de los talleres son:
 1. Los centros con los proyectos mejor valorados.
 2. Centros que no hayan recibido talleres el curso anterior.

Se realizan actividades englobadas en tres ejes principales:

- **Artes escénicas:**
 - *Original clase magistral.* Actividad teatralizada en el aula.
 - *¡Hora de crear!* Actividades que tienen como contenido el desarrollo de la identidad personal y cultural y el reconocimiento de su entorno.
 - *Y... ¡Acción!* Utilizar recursos audiovisuales para desarrollar actividades innovadoras sirve para fomentar la creatividad, la expresión corporal, el trabajo en grupo, conocer las

nuevas tecnologías, las artes escénicas y gráficas... Por ello, se propondrá la creación de cortometrajes, documentales, reconstrucción virtual de espacios, “lipdub”, “Flashmob” y “timelpase”.

[Volver al índice](#)

Expresión corporal y lenguaje visual:




- *Dibujando en el aire “Light painting”*. Es una actividad educativa transversal que conecta expresión corporal y lenguaje visual, permitiendo registrar los movimientos hechos en el espacio y las matemáticas.
- *Graffiteando*. Una forma diferente de tratar aspectos artísticos a la vez que reflexionar con el alumnado sobre su evolución.
- *Pequeños constructores*. Elaboración de maquetas facilitando la comprensión sencilla de conceptos que pueden ser complejos.

Trabajo en equipo e investigación:

- *Escape school*. Esta actividad multiplica, favorece, potencia y visibiliza el trabajo en equipo y la cohesión de grupos.
- *Difunde y defiende tu entorno*. Investigación y puesta en valor de nuestra herencia cultural, ya sea material, inmaterial o paisaje cultural.
- *Arqueología viva*. Actividades para el desarrollo de la identidad personal y cultural y el reconocimiento de su patrimonio arqueológico.

[Volver al índice](#)

3. ACOMPAÑAMIENTO

-  Del Equipo de Coordinación Pedagógica del Programa: Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas. Es el referente de los centros en las distintas provincias. Su misión es acompañar, asesorar y ayudar a construir a los coordinadores y a las coordinadoras de los centros el proyecto de Vivir y Sentir el Patrimonio.
-  De las personas responsables de la coordinación del Programa en las Delegaciones Territoriales de Educación y en los Servicios Centrales.
-  De los asesores y asesoras de los CEPs de referencia.

4. CURSOS

Con el objetivo de facilitar el desarrollo del Programa en los centros, descubrir estrategias metodológicas adecuadas a la filosofía de este y ensayar dinámicas eficaces en el aula, los CEP ofertarán formación vinculada al Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, previa demanda y consenso con los centros que lo desarrollan, de acuerdo al itinerario formativo establecido para el ámbito de emprendimiento por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

5. COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico:

Concursos, encuentros y talleres con la misión de generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía.





[Volver al índice](#)

5.- MATERIALES Y RECURSOS

A. ESPACIOS WEB

COLABORA

Todos los materiales para el desarrollo del Programa están disponibles en [Colabora](#), en la sección [Itinerario](#). Donde, además, los participantes comparten sus recursos.

-  Programa Marco.
-  Guía fácil para elaborar el proyecto.
-  Modelo editable de proyecto en Microsoft Word.
-  Modelo editable de proyecto en Open Office.

- Fichas para trabajar todas las Dimensiones Patrimoniales.
- Itinerario didáctico: Tengo un reto. Nuestra caja de herramientas.

COLABOR@

Haga clic en el enlace para acceder




PÁGINA WEB

Con toda la información relevante del Programa y un repositorio de recursos en forma de fichas didácticas, UDI's y páginas web de referencia.

PÁGINA WEB VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO

Haga clic en el enlace para acceder



Vivir y sentir el patrimonio



FACEBOOK

El lugar donde todos los participantes (profesorado, alumnado, familia, etc.) nos podremos encontrar y mantener el contacto. Un lugar para estar al día y compartir impresiones y noticias.

@viviryentirelpatrimonio

Haga clic en el enlace para acceder



Síguenos en Facebook



[Volver al índice](#)

B. DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

Todos los materiales para el desarrollo del programa están disponibles en Colabora, en la sección [Itinerario](#). Donde

además los participantes comparten sus recursos.

- Programa Marco.
- Guía fácil para elaborar el proyecto.
- Modelo editable de proyecto en Microsoft Word.
- Modelo editable de proyecto en Open Office.
- Fichas para trabajar todas las Dimensiones.
- Itinerario didáctico: Tengo un reto. Nuestra caja de herramientas.

[Volver al índice](#)

6. GESTIÓN DEL PROGRAMA

A. INSCRIPCIÓN

1. SOLICITUD

- La dirección del centro indicará en Séneca, en la sección de Programas para la Innovación Educativa, que desea **solicitar** el Programa, **nombrará** a la **persona coordinadora** y, a continuación, le **asignará** el correspondiente **perfil**.

INSCRIPCIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones



ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información



- El **coordinador** o la **coordinadora** del Programa **cumplimentará** el **formulario** de

solicitud de participación en el programa habilitado en el sistema de gestión Séneca **adjuntando antes del 30 de septiembre su Proyecto de Patrimonio**, y registrará al alumnado y al profesorado participante.

- 🌸 **Listados provisionales de participación.** En “Novedades” del Portal de la Consejería se publicará el listado de centros admitidos y no admitidos en el Programa Vivir y sentir el Patrimonio con indicación del motivo de exclusión.
- 🌸 **Subsanación** de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de 5 días naturales para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.
- 🌸 **Aprobación.** Una vez aprobada la participación del centro en el Programa, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de “vigente”.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE.

2. REQUISITOS

- 🌸 Para el desarrollo de este Programa la dirección del centro designará al coordinador o coordinadora del Programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las [INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN](#).
- 🌸 De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas [INSTRUCCIONES](#).

[Volver al índice](#)

B. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

1. CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del Programa

Vivir y sentir el Patrimonio, el **equipo directivo del centro** deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico Programasculturales.ced@juntadeandalucia.es, indicando:

- 🌸 Nombre y código del centro.
- 🌸 Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del Programa.
- 🌸 Correo electrónico de contacto de la coordinación.
- 🌸 Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el Programa como participante.

Para evitar incidencias en el proceso de certificación, se recomienda que los cambios del profesorado coordinador se soliciten antes del 31 de enero.

2. CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del Programa Vivir y sentir el Patrimonio (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el Programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es, indicando:

- 🌸 Nombre y código del centro.
- 🌸 Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
- 🌸 Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.
- 🌸 Fecha de incorporación al Programa.

Para evitar incidencias en la certificación, se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación o la participación del profesorado en el Programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el Programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

3. CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del Programa

Vivir y sentir el Patrimonio (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el Programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es, indicando:

- Nombre y código del centro.
- Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
- Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.

Se recomienda que los cambios del profesorado participante se soliciten antes del 31 de enero.

[Volver al índice](#)

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

La realización del seguimiento del Programa se efectuará a través de la Comunidad en Red Vivir y sentir el Patrimonio en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.

El centro deberá **cumplimentar obligatoriamente** en Séneca el **Formulario de Seguimiento** del Programa durante el **mes de febrero de 2020**.

SEGUIMIENTO PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Evaluación del desarrollo del Programa se realizará en las Jornadas Finales de Coordinación y mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.

EVALUACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



D. CERTIFICACIÓN

1. PROCEDIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

- Haber asistido a las jornadas de coordinación establecidas para la persona que coordina el Programa en el centro.
- Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.
- Haber cumplimentado la Memoria Final de Evaluación a través del Sistema Séneca.

CERTIFICACIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información



2. RECONOCIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Por la participación en el Programa:

- A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0,5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0,15 puntos / Sexenios 30h.
- Al profesorado: Provisión de vacantes 0,20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0,10 puntos / Sexenios 20h.
- Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 30 horas.

[Volver al índice](#)

7. CONSULTAS

A. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

Servicio de Planes y Programas Educativos:

TELÉFONOS

955064195 (364195)	955064320 (364320)
955064191 (364191)	955064179 (364179)

WHATSAPP

GRUPO PATRIMONIO 670942148

EMAIL

programasculturales.ced@juntadeandalucia.es

